

**ACTA 469º SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2012
CONSEJO REGIONAL, CORE
REGION DE ANTOFAGASTA**

En ANTOFAGASTA, a 08 de Junio de 2012, iniciándose a las 17:19 horas, y terminando a las 19:18 horas, en la 469ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por el señor Intendente Regional don Pablo Toloza Fernández y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros Regionales:

- Mario Acuña Villalobos.
- Víctor Alvarado Zepeda.
- Pedro Bustamante Delgado.
- Luis Caprioglio Rabello.
- Tucapel Cepeda Peralta.
- Sergio De los Ríos Matthews.
- Mario García Soto.
- Enrique Giadach Contreras.
- Luis González Egaña.
- Francisco Madero Santana.
- .-Atilio Narváez Páez.
- Joanna Núñez Guerrero.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Francisco Reyes Garrido.
- Alberto Rivera Olmedo.

Presentó sus excusas el Consejero Regional, señor:

- Carlos López Vega.

Asimismo, asisten como invitados los señores y señoras:

- Alcalde de Sierra Gorda, don José Guerrero Venegas.
- Alcalde de María Elena, don Jorge Godoy Bolvarán.
- Jefe de Gabinete Intendente Regional, don Nalto Espinoza Hurtado.
- Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional, don Felipe Sugg Gálvez.
- Jefa División Análisis y Control de Gestión, don María Santander Abarza.
- Jefa División de Administración y Finanzas, doña Silvia González Osses.
- Asesora Intendente Regional, doña Marianela Blanco Collao.
- Abogada Gobierno Regional, doña Dianella Piantini Montivero.
- Abogada Gobierno Regional, doña Carolina Alid Cuadra.
- Jefe de Proyectos SECOPLAC Municipalidad de María Elena, Eduardo Ahumada M.
- Profesional SECOPLAC Municipalidad de Sierra Gorda, doña Susana Mans Morales.
- Profesional SECOPLAC Municipalidad de María Elena, don Erick Alvarez Loo.
- Profesional SECOPLAC Municipalidad de María Elena, don Carlos Guajardo C.
- Periodista Intendencia, don Roberto Estay Rivas.
- Periodista Radio Madero FM, Vilma Jélvez Peñailillo.

Secretario Ejecutivo:

Buenas tardes señor Presidente, señoras consejeras, señores consejeros, invitados. Se da inicio a la sesión ordinaria N° 469 del Consejo, con dos informaciones que hemos recibido esta semana. Se integran al Gobierno Regional, como Jefe de Gabinete don Nalto Espinoza Hurtado, bienvenido y como coordinadora y asesora del señor Intendente doña Marianela Blanco Collao, que ya ha tenido interacción con este Consejo, así que está de más dar mayores cartas de presentación.

1.- Punto Uno, Aprobación Acta N° 467.

Secretario Ejecutivo:

En el punto primero de tabla, no se les pudo hacer llegar a tiempo el texto de la sesión N° 467, lo vamos a dejar para la próxima reunión de Consejo.

2.- Punto Dos, Cuenta del señor Secretario Ejecutivo.

Secretario Ejecutivo:

En relación a las actividades, tienen ustedes el inventario en sus computadores. Si requieren algún tiempo para revisarlo, don Tucapel me avisa o si no lo votamos de inmediato. Esperamos unos segundos. ¿Quién tiene problema para acceder a sus archivos? Don Tucapel, don Mario y ¿quién más? nadie más. Lo dejamos pendiente hasta cuando puedan revisar los antecedentes.

3.- Punto Tres, Cuenta señor Presidente Consejo Regional.

Secretario Ejecutivo:

En el punto tercero, cuenta del señor Presidente del Consejo.

Sr. Intendente:

Muy buenas tardes, señores consejeros, señoras consejeras. La sesión anterior fue el día viernes, de manera tal que la cuenta de este Presidente no será muy extensa. Les debo informar que se tuvo una reunión con la gente de El Mercurio, respecto de una solicitud, esto fue el día martes que ellos realizaron a este Consejo Regional, por el 2% de Cultura, a través de la Fundación Ruinas de Huanchaca, que es de la Semana de la Chilenidad. Me fueron a contar de cuál era este proyecto que está hace tres años en Antofagasta, en el Consejo. El día miércoles, participé en la Cumbre Alianza del Pacífico, con el Presidente de la República, el Presidente Calderón, Humala y Santos, además de el Canciller de Costa Rica y los Embajadores de Canadá, Australia y Japón, que son países que estaban viendo la posibilidad de incorporarse a esta Alianza del Pacífico. Se suscribieron los primeros protocolos respecto de esa alianza del pacífico, que si bien era su cuarta reunión, no se había formalizado el acuerdo en el protocolo, de manera tal que el día miércoles de dio inicio a eso. El día jueves participé en conjunto con la Alcaldesa de Antofagasta en una reunión con el Vicepresidente de Asuntos Públicos de IBM, los cuáles nos estaban presentando un proyecto de Gestión de Ciudad, así que quedaron de IBM generar las solicitudes que nosotros realizamos, tanto en este caso Intendente y Presidente del Consejo, como también la Alcaldesa respecto de, los requerimientos que ella estaba realizando para estudiar el proyecto. Este es un proyecto que tiene por objeto una similitud a lo que ya está establecido en Río de Janeiro, que su objetivo es que en un solo centro se pueda coordinar toda la gestión de la comuna. Esto viene a señalar semáforos en materia de tránsito, ambulancias, tema eléctrico, retiro de basura, luminaria, cámara de seguridad, etcétera. De manera tal que en un solo lugar se pueda gestionar eficientemente la ciudad a modo de ejemplo, en caso que haya una luminaria que esté mala, se puede informar directamente y conocerse la

situación a la persona encargada de ello y hacer las coordinaciones con Carabineros para desviar el tránsito y poder hacer las reparaciones. Ese es el sentido de este proyecto. La situación que planteamos con la señora Alcaldesa, es que todos estos organismos están radicados en instituciones distintas, de manera tal que, tenemos que ver cuál es el mejor organismo que pueda aglutinarlas a cada una de ellas, porque tenemos lógicamente roles muy disímiles con respecto tanto a Estados Unidos, donde se aplica, como con Río de Janeiro, de manera que, le solicitamos a ellos que nos hicieran un estudio como podría ser el tema en Antofagasta. Ahí se nos informó y tomó contacto con la Intendente de Santiago, que también sustituyeron reuniones en el mismo ámbito. De verlo, como lo podemos gestionar también, para la... ellos estaban viendo para la Región Metropolitana. El día de hoy he sostenido reuniones, tanto con la concesionaria Aeropuerto Antofagasta, como Aeropuerto de El Loa. En el caso específico del Aeropuerto de Antofagasta le debo informar que ya el próximo mes se inician los trabajos de vialidad y en septiembre, octubre se inician los trabajos en el Terminal, los cuales deberían estar terminándose a partir del 2013, específicamente en febrero del 2013, enero del 2014 deberían estar todos los arreglos del terminal terminado. Llamó mucho la atención y eso fue una explicación que nos dieron en el tema de por qué la oferta de ellos fue tan baja en relación a la oferta que tienen las otras empresas. La razón es, que ellos quieren ocupar además del aeropuerto, la otra zona que actualmente tiene el aeropuerto, pero que no está habilitada en donde quieren instalar un hotel y un centro de distribución de carga. Cosa que no estaba contemplado en los otros proyectos y con eso lógicamente ellos le abaratan los costos y por eso era que su oferta era menor. A su vez también se sostuvo la reunión en este caso fue don Nalto Espinoza con la gente del Aeropuerto de El Loa, en la ceremonia de la Primera Piedra de Pedro Aguirre Cerda. Quisiera también informarles a ustedes y para eso le voy a pedir a Soledad que les informe a este Consejo Regional, respecto de el gasto acumulado hasta la fecha, esto en atención que durante varias oportunidades este Consejo ha requerido que la información sea más, fluya con más nitidez y mayor transparencia, de manera tal que... Soledad.

Jefa División Análisis y Control de Gestión, don María Santander Abarza:

Bueno, el cierre del mes de mayo se produjo el día de ayer. Tuvimos un gasto de \$5.862.616.871.-, lo que equivale a un 13,16% del presupuesto y llegamos a un acumulado de un 41,65%, con lo que tendríamos que gastar en el mes de junio para llegar al 50%, alrededor de MM\$3.800.-.

Sr. Intendente:

Gracias Soledad. De acuerdo a la información otorgada por SUBDERE, este porcentaje, el 41% es superior a la media a nivel nacional. Así que, recuperamos parte del déficit que tenían los meses anteriores, ya colocándose en lo que debiésemos tener gastado. De manera tal que ya debiese ser el gasto bastante más normal. Lo otro que es importante señalar es que, la idea es poder tener un gasto bastante más permanente con el F.N.D.R. Y el día de hoy también sostuvimos una reunión con el Contralor Regional, específicamente respecto del tema de Reglamento F.R.I.L., 2% Cultura, 2% Deportes y 2% Seguridad. El

Contralor señaló que, había revisado las bases, le había encontrado algunas objeciones a estas bases, algunas de forma, otras de fondo, de manera tal que nos van a remitir el reglamento. Sí, la buena noticia que nos dieron ellos es que, estudiado el tema, todo lo que es hacia atrás desde que estamos enviando las bases se va a regularizar en forma automática, es decir, sólo va a correr el requisito de aquí en adelante y esto es también para todos los otros Gobiernos Regionales, de manera tal que a partir de la resolución de la Contraloría de Antofagasta, que por supuesto fue consensuada con la Contraloría General, todos los otros Consejos Regionales tiene que tomar la misma medida que nosotros ya tomamos, por lo cual vamos a llevar un avance respecto del resto. En el caso F.R.I.L. son situaciones muy particulares que no alteran el fondo del reglamento, sino que son más que nada, ellos señalan que son interpretaciones en relación a la glosa y a lo que dice el reglamento. Sólo a modo de ejemplo nosotros señalamos el caso del F.R.I.L. que se podía cambiar en caso de catástrofe, que fue una de las situaciones cuando se aclaraba emergencia, y se colocó también o en otros casos, que iba señalado específicamente cuando no se señalaba emergencia, pero sí había emergencia para nosotros. Entonces, ellos dijeron que la frase era muy ambigua. Entonces, lo que se propuso en ese momento fue que, redactar la frase que es para casos de emergencia o catástrofe, cuando sea no declarada, pero sí existe la emergencia. Ahí vamos a buscar un mecanismo que pueda hacer que este Consejo Regional, el Intendente, alguien declare sólo para efectos de F.R.I.L. la emergencia, porque o sino efectivamente nos van a quedar situaciones que no son declaradas catástrofe por la autoridad competente, por ejemplo, en el caso de agricultura, por el Ministro de Agricultura, pero sí, y que para la región merece un tratamiento especial. Eso es más menos el orden de las modificaciones que están pidiendo, así que le solicitamos que lo antes posible mandaran la Contraloría, ellos dijeron que el día lunes ya se encontraría el Reglamento acá, las observaciones, de manera tal que, empezar a trabajarlas rápido y poder remitirla lo antes posible a la Contraloría a objeto y ellos también se comprometieron a que cuando llegaran revisarlas lo antes posible, porque como señalamos acá tenemos el F.R.I.L. detenido, el 2% de Cultura y todo esto están parados esperando la respuesta de Contraloría, por lo menos la buena noticia es que ya se vieron, se están generando las observaciones, lo más probable y era claro que nos iban a hacer algunas observaciones.

C. Víctor Alvarado:

Presidente, llegando de Contraloría el documento al Gobierno Regional ¿qué plazos considera usted que pueda estar eso levantado? Para poder remitirlo de nuevo a la Contraloría?

Jefa División Análisis y Control de Gestión, don María Santander Abarza:

Nosotros nos dimos con jurídica el tiempo de una semana para evaluar los reglamentos, se supone que van a llegar el día martes con observaciones y después habría que traerlo a CORE, para poder sancionar los reglamentos. Entonces, a lo mejor lo ideal sería que la reunión extraordinaria que se tenía considerada para el 29 ojalá se pudiera adelantar al 22 y así nosotros el día 25 poder ingresarla a Contraloría.

Sr. Intendente:

Mario.

C. Mario García:

A ver, me preocupa un tema. Creo que otra vez estamos partiendo en desorden y voy a plantear un juicio y una opinión personal. Las bases del CORE es una voluntad soberana de este Consejo y tienen un espíritu que fue acordado en este Consejo y aprobado en este Consejo. Por lo tanto, me parece raro que la revisen ellos y después las traigan a aprobación, si nosotros las comisiones tenemos que revisar esas sugerencias y evaluar eso, tal vez en conjunto con ustedes, con el Gobierno, con los profesionales, pero parece que en este conversa se está olvidando el CORE. Es que lo que dijo usted fue lo que yo escuché, clarito, o sea, ustedes lo van a revisar y van a traerlo a aprobación del CORE en la fecha que hagamos la reunión extraordinaria. No es así, tenemos que nosotros recibiendo esas, trabajarlas en comisiones.

Jefa División Análisis y Control de Gestión, don María Santander Abarza:

Lo que pasa, es que se me olvidó decir que se van a trabajar la comisión antes de llevarlo a pleno, pero en el fondo la comisión que se va a tener para la sesión extraordinaria. Eso es me fue.

Sr. Intendente:

(Sin micrófono)... que esto también se había conversado con Gestión.

Secretario Ejecutivo:

Gracias señor Presidente.

4.- Punto Cuatro, Cuenta Trabajo de Comisiones.

Secretario Ejecutivo:

Cuenta de comisiones. Comisión de Salud, don Alberto.

C. Alberto Rivera:

Comisión de la cuenta en punto de tabla.

Secretario Ejecutivo:

Sustentabilidad, don Mario.

C. Mario Acuña:

No sesionó Sustentabilidad. Solamente trabajamos en comisión mixta, va a dar cuenta Luis Caprioglio.

C. Luis Caprioglio:

Gracias Presidente. Consejeros, consejeras, el día de ayer trabajamos con la comisión mixta analizando la cartera de proyectos que presentó la Universidad de

Antofagasta en Concurso F.I.C. 2012. La comisión partió con la revisión de los concursos anteriores 2010 y 2011, los cuales analizamos el gasto que ha tenido la universidad a la fecha y se solicitó a la universidad poder entregar a la próxima semana un análisis financiero, un presupuesto mes a mes para asegurar que el gasto que tienen pronosticado a diciembre del 2012 se cumpla. Por tanto, la comisión se juntó con ellos, se revisaron los estados financieros y le pedimos más información. También revisamos la propuesta uno a uno de los 21 proyectos que quedaron admisibles por parte de la Universidad de Antofagasta, en alguno de ellos tenemos bastantes consultas. Así que, tenemos que seguir trabajando como comisión para elaborar una propuesta. Esa es la cuenta de comisión mixta.

Secretario Ejecutivo:

Comisión de Salud.

C. Alberto Rivera:

Rectificación de la cuenta señor Secretario. No sesionó la comisión el día de hoy, por lo tanto, en el punto de tabla no informa comisión.

Secretario Ejecutivo:

Gracias consejero. Comisión de Sociedad Civil, don Víctor.

C. Víctor Alvarado:

Secretario, los puntos están en tabla, lo veremos a continuación.

Secretario Ejecutivo:

Gracias. Obras Públicas, doña Sandra.

C. Sandra Pastenes:

La comisión de Obras Públicas revisó parte del trabajo de concesiones que estaban pidiendo que revisara la comisión. Pero, como la tabla llegó demasiado tarde, según el acuerdo de sala que tenemos la comisión no se va a pronunciar hoy sobre el trabajo que realizó y sus indicaciones a la revisión de concesiones.

Secretario Ejecutivo:

Comisión de Educación, don Luis.

C. Luis Caprioglio:

Gracias Secretario. El día de hoy tuvimos la segunda conjunto a la Corporación Municipal de Desarrollo de Antofagasta, personeros del Gobierno Regional, el Jefe de División, Felipe. Viendo la propuesta de convenio de programación con el Gobierno Regional y la Corporación Municipal respecto al tema de mantención de infraestructura educacional. La verdad que en la reunión anterior que fue el día 31 de mayo, nosotros le solicitamos aclarar un par de dudas respecto al convenio, que tenía que ver con el proyecto del Liceo Marta Narea y algunos proyectos F.R.I.L. que parecía que se estuvieran repitiendo ahí, que habían sido presentados al 2012 y la Corporación presentó un nuevo convenio donde hacen retiro de estos

proyectos que efectivamente estaban en dos partes y llegamos a un primer acuerdo de buscar recursos por parte del Ministerio de Educación, la idea es que este Consejo pueda apoyar esta iniciativa, pueda concurrir con recursos. Pero, que también el Ministerio de Educación haga una fuerte apuesta en esto, ahí claramente recordarles a los consejeros que este Gobierno Regional ha invertido para que la región pueda cumplir el JEC, de un monto muy importante en recursos y esos recursos, sino gastamos, claramente en una mantención vamos a tener que gastar mucho más a futuro. Por tanto, la persona que asistió de Educación, que es el señor Vega, se comprometió a tener una respuesta antes del día 29 de junio, respecto a cuantos recursos pueda concurrir el Ministerio de Educación en esta materia. También mencionó que se cerró hace un par de días atrás el concurso que ellos hacen para financiar mantención de las escuelas y que solamente dos municipios o tres presentaron proyectos, y por lo tanto, ellos creen que las platas que han quedado de remante de eso se puedan comprometer. Claramente, no son platas que se puedan gastar el año 2012, sino que si ellos logran concurrir con recursos va a ser a partir del 2013 o 2014. Nosotros quedamos contentos porque creemos que es un gran paso para este tema de la mantención de los establecimientos, creemos que hace falta no solamente en la comuna de Antofagasta, sino que deberíamos hacer este mismo esfuerzo en el resto de las comunas. Esa es la cuenta de comisión del día de hoy.

Secretario Ejecutivo:

Gracias consejero. Comisión de Gestión, don Mario.

C. Mario Acuña:

En la comisión de Gestión nosotros vimos dos temas. Un tema que nos preocupa señor Presidente, es el hecho de que en forma no sabemos como conceptuarla, recién la tabla de la sesión de este pleno se supo el día jueves, eso conlleva a que lamentablemente las comisiones no pueden generar o agendar sus reuniones de comisiones, porque finalmente no tenemos idea que es lo que se va a tratar en este pleno. Producto de eso, en la cuenta que han señalado los consejeros presidentes de las comisiones no pudieron tratar los temas e incluso temas, documentación que llegó a última hora de la tarde, que ni siquiera pudimos hacer comisión de Gestión ayer, no conociendo la tabla y recién pudimos hacer comisión de Gestión hoy a las 15:00 horas. El otro tema que se trató en comisión de Gestión y que creemos que es bueno exponerlo en este pleno, es un artículo que salió en el Mercurio de Antofagasta, en el cuál intervienen los dos diputados del distrito, más usted en su condición de Intendente, respecto de lo que se señala sobre el Hospital Regional y nos parece que hay situaciones que yo creo que inducen a la ciudadanía a tomar una opinión equívoca de lo que este Consejo y de lo que estos consejeros en particular tratan. Cuando un diputado de la República señala que, leo textual, *que el Consejo Regional no negar el financiamiento de proyectos bajo el pretexto que se construirá un nuevo hospital, pues si eso ocurre, los que sufrirán serán los usuarios del sistema.* A mí me parece que antes de omitir una opinión debiera el diputado haber tomado contacto con las autoridades, este Consejo Regional del día 24 de febrero del año 2012 viene señalando reiterativamente el problema del Hospital Regional, fue este Consejo Regional el

que le planteó al Presidente de este Consejo generar las condiciones para que la tercera semana de junio, pudiésemos concurrir a Santiago para plantearle a las autoridades del Gobierno Central la necesidad de recuperar los recursos MM\$13.000.-, para que gran parte de esos recursos puedan ser invertidos en el Hospital Regional y en el mejoramiento de nuestras calzadas y veredas de las comunas de nuestra región. Entonces, nos parece inadecuada está situación, más aún cuando nosotros claramente, y de todos es sabido, este Consejo Regional tenía cerrado un convenio de programación por MM\$176.000.- dentro de los cuales estaba absolutamente financiado el 100% de la construcción del Hospital Regional. Entonces, no se nos vengan a achacar a nosotros como Consejo Regional una situación que está fuera del alcance nuestro, y a mí me parece, con todo respeto se lo digo Presidente, que a usted le faltó decir algo aquí en está declaración. Usted debiera haber dicho que este Consejo Regional estaba preocupado del tema y que se había acordado en la última sesión del pleno poder concurrir en conjunto al nivel central a objeto de obtener recursos de está situación. Porque, nosotros desde un principio lo apoyamos a usted como Presidente, en el sentido de poder generar la condiciones para mejorar el Hospital Regional. Nosotros creemos que eso induce o se deja en la nebulosa, que como que el Consejo o los consejeros no están por poner plata para los hospitales y eso creo que no es bueno.

Sr. Intendente:

A ver, respecto de ese tema. Si usted lee bien el artículo mi declaración sale muy abajo del tema, porque yo no me meto en el otro tema, porque no tenía idea respecto de eso, sino que esa declaración mía fue dada hace una semana y media atrás, al periodista José Luis Ramirez, no sé si es el mismo que hace la nota, en la cual él me pregunta ¿cuáles son las prioridades para mi gestión durante este período? Yo señalé que lo prioritario y así debe estar grabado, es materia de Educación, Salud y Seguridad, y ahí le hice presente que en materia de salud nosotros estábamos viendo lo que era el tema de lo que se había propuesto el tema de ver un proyecto integral en materia de salud para el Hospital Regional, le hice mención, de hecho ahí no aparecen algunos proyectos que yo señale, como por ejemplo, lo que es la situación del punto de vista eléctrico y que esos proyectos iban a ser una vez vistos consensuados con los gremios, que tampoco aparece eso en la declaración, y con el Consejo Consultivo del Hospital Regional, y que iban a ser presentados a este Gobierno Regional, y lo que señalé a su vez es que el Gobierno Regional, sus últimos recursos han sido la mayoría de ellos aportados en materia de educación y en materia de salud. Ninguna de esas cosas sale. Esa, como te señalo, es una declaración de hace una semana y media atrás, yo pensé que eso, incluso estaba Francisco Vitale, iba a salir el fin de semana en un reportaje específicamente de cuáles eran los lineamientos y las inversiones para el próximo año o de aquí en adelante, y no salió. Claro, ocuparon mi declaración respecto de eso en lo otro. Ahora, si es requerimiento de este Consejo Regional, que yo hable con el periodista y le señale y le haga un listado de todos los fondos que este Consejo Regional ha aprobado en materia de salud, no tengo ningún problema en hacerlo, porque creo que efectivamente no es el contexto de la nota lo que aparece ahí, en la cual yo di las declaraciones, al revés esas declaraciones fueron dadas mucho antes del tema de lo que aparece lo de los diputados.

C. Mario Acuña:

A mí me parece bien, yo creo que es función nuestra traer esta situación. También tratamos hoy día, por ejemplo, que se le dio una alta cobertura a todo el tema cardiovascular del Hospital Regional, pero el Director del Hospital en ninguna parte señala y dice que todo eso se hizo con recursos de este F.N.D.R. Entonces, creo que los directores de servicios tienen que ser lo suficientemente claros, respecto de cómo dar la información. No obstante, debo señalar y que la Comisión de Gestión tomó la decisión y definió dada esta situación que se señala directamente al Consejo Regional y a sus consejeros de mandar una declaración al mismo periodista, al mismo diario aclarando esta situación del consejo, que por unanimidad este Consejo siempre ha estado dispuesto respecto a estas materias y dando a conocer que siempre sus, la opinión que señala usted, que las prioridades de educación y salud siempre hemos estado disponibles. Yo creo que es bueno traer esto, porque todos somos parte de este Gobierno Regional.

Sr. Intendente:

Esto específicamente del tema cardiológico. Yo me enteré, para hacerles bien sincero, que se había realizado la primera operación cuando lo vi en las noticias, creo que TVN fue, y al día siguiente apareció en El Mercurio de Antofagasta una persona que la habían operado. Hasta ese día, la información que yo tenía es que ese pabellón todavía no iba a ser utilizado porque todavía, de hecho, si ustedes pueden ver ese pabellón nunca fue inaugurado por ningún miembro de este Consejo, y yo tenía pensado que esta semana o la próxima semana se inaugurara, que en realidad era esta semana, que se inaugurara el pabellón, pero ahora después de esa declaración, creo que no tenía ningún sentido hacer una inauguración de algo que ya hasta salió en la televisión que se está haciendo. Si vamos a estar inaugurando cosas que ya están hasta ocupadas, de hecho, también me llamó la atención y yo también lo hice saber al Director del Hospital respecto de la situación, porque son fondos de este Consejo Regional y que por lo menos debiese informarse al Consejo que se van a utilizar para poder hacer una gestión y que apareciera algún miembro de este Consejo en dicho, y por lo demás, si uno ve la nota periodística, ni siquiera en el Mercurio aparece que los fondos fueron F.N.D.R.

C. Mario Acuña:

Sabe que es lo que pasa señor Presidente, es que se está haciendo reiterativo, si usted lee la información respecto a los tejerales de la iglesia de Taltal, que yo tengo mucho respeto por el nuncio y por las autoridades eclesiásticas, pero si es una obra que se está haciendo con recursos del F.N.D.R. y hay una unidad técnica y sale que los MM\$1.500.- de esa iglesia lo aporta el SERVIU, en circunstancia que los MM\$1.500.- y más de eso, porque ya se hizo uso del 10% y se va a pedir incluso para obras extraordinarias y no se dice que son con recursos del F.N.D.R. me parece que los servicios, si ellos no han dado la información y sale una información errada, es necesidad de que ese servicio a la prensa le de a conocer la rectificación de esas situaciones.

Sr. Intendente:

Si está de acuerdo este Consejo, voy a solicitar que se remita un oficio a todas las unidades ejecutoras de proyectos, tanto viene a decir, servicios públicos y en esto involucro a municipalidades, etcétera, a que cada vez que realicen una actividad que involucre fondos que fueron otorgados por este Consejo Regional, a lo menos deben informar a este Consejo Regional de que se va a realizar una actividad. Lo de Taltal, para hacerle sincero me enteré por Mario, creo que el día domingo, me avisa de que se había programado para el día martes está actividad. Yo no tenía ni la más remota idea, conversé con el SERVIU que tampoco sabía, y ahí le dije a Mario, mira debe ser algo porque si yo tenía conocimiento que el Nuncio Apostólico llegaba el domingo, y después el día lunes llamé a Monseñor, a la catedral en realidad, y me informaron que el día martes el nuncio iba a Taltal y ahí fue cuando me enteré con el link de Mario que al parecer efectivamente y tratamos en varias oportunidades con los abogados del Consejo, tanto Daniella y gente del Gobierno Regional de bajar la actividad o que por lo menos nos invitaran, o que por lo menos nos mandaran algún documento, y ese documento ni siquiera ha llegado. O sea, ahora se nos ha informado que se hicieron los tijerales, de hecho en el mes de junio o de abril, un día antes del cambio de Intendente, fuimos a visitar esa obra y quedamos con la constructora todo, que se iba a ser un tijeral, que se iba a invitar a todos y estábamos esperando que ellos nos informaran en que momento se iba a ser el tijeral, de manera tal que, cómo se gestó esa situación, no sabemos, así que, le propongo al CORE y a este Consejo si estiman bien remitir un oficio por parte de este Presidente a las unidades ejecutoras y a todos los que tienen fondos F.N.D.R., que cuando realicen las actividades vengan a lo menos con 15 días de anticipación, remitir la invitación a todos los consejeros.

C. Tucapel Cepeda:

A ver, la verdad es que es un poco incómoda la situación, pero yo no puedo quedarme callado ante una opinión, que me parece que es una interpretación de una lectura. Pero, yo creo que no hay que perder de vista el contexto de la declaración. El contexto de la declaración habla de que el Hospital Regional -y estoy hablando por la opinión que dio Mario Acuña,- habla del contexto de que el Hospital debe seguir funcionando a lo menos hasta el 2015, para antes que empiece operar el nuevo hospital y seguramente después va a seguir operando en virtud, digamos que va a ser necesario que el hospital preste servicios adicionales a lo que pueda prestar el Hospital Regional, el nuevo. Por lo tanto, yo quiero que quede establecido ahí que también el contexto está en que, no olvidemos que hace tiempo atrás se manejó la información de que no se invirtiera mucho en el hospital, porque venía el nuevo, si que también creo que es cuestión de precisar el contexto general del tema de la información y no tratar de buscarle las cinco patas al gato, porque la intención de la información está orientada ¿a qué?, a asegurar que el hospital cumpla con su cometido de atención, nada más. Eso lo hago, porque estaba presente en la información. Lo segundo, respecto al tema que plantea el Intendente y lo que pasó con Taltal y con cualquier otro proyecto, donde tenga participación el consejo. Yo Intendente le pediría a usted, más que mandar una nota diciéndole a las instituciones que tienen que informar, yo creo que de aquí tiene que salir una disposición del Gobierno Regional, en términos de

que cualquier proyecto que tenga F.N.D.R. de por medio, que sea con aportes aprobados por este Consejo Regional, no puede elaborarse una inauguración o alguna actividad relacionada con ellos, a no mediar una coordinación previa con el Gobierno Regional, yo creo que tiene que ser más imperativo el tema, porque muchas veces se ha repetido esta situación. Nada más.

Sr. Intendente:

Don Víctor.

C. Víctor Alvarado:

Sí Presidente, respecto a la misma temática que se está planteando y a nombre de la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, yo quisiera solicitarle a usted Presidente la posibilidad que nos pueda informar respecto, en qué situación se encuentra en estos momentos el edificio que se construyó allá en Calama, respecto a la Casa de Acogida para la Mujer que sufre Violencia Intrafamiliar. Tengo entendido que ya se concluyó la obra, hay algunos antecedentes que manejo, respecto que hay alguna tramitación legal me parece con la empresa que está, que ejecutó la obra. Pero, va a pasar lo mismo, eso se va a inaugurar de la noche a la mañana y ningún consejero va a tener conocimiento respecto a que eso se terminó y que fueron platas del Gobierno Regional. Eso está ubicado en la ciudad de Calama, en la calle Irene Frei con Avenida Brasilia.

Abogada Gobierno Regional, doña Dianella Piantini Montivero:

Bueno, buenas tardes consejeros. Respecto de eso podemos informar que efectivamente hay una causa judicial en relación a ese proyecto. Se presentó para el Consejo de Defensa del Estado últimamente una medida precautoria para cautelar unas boletas de garantía que tenía la empresa y eso lo está viendo todo el Consejo de Defensa del Estado y permanentemente nos está informando de la situación. ¿Por qué se originó esto? Porque había unas multas que cursó el servicio, el MOP, arquitectura y la empresa contratista recurrió respecto de eso por considerar que no era procedente ese acto administrativo que reiteradamente cursó multas por atrasos. Esa es la cuestión que se está discutiendo y hay que esperar el transcurso de ese juicio.

C. Mario Acuña:

A ver, yo no es para entrar en polémica, pero yo creo que cuando yo expongo algo y leo un texto no es buscar las cinco patas al gato. Yo quiero ser bien claro y lo que estoy señalando y me preocupé de ver. Nosotros trajimos a este Consejo Regional el tema que dada la nueva modalidad de construcción del Hospital Regional se iba a atrasar a lo menos en tres años el inicio de la ejecución de obras, nosotros lo conversamos entre todos acá y eso se trató en la sesión del 24 de febrero, se trató en la reunión del 27 de abril, se trató en la reunión del 18 de mayo y en la reunión del 18 de mayo le solicitamos al Presidente del Consejo, dada esta situación y en razón de lo que señaló en su oportunidad la DIPRES en Santiago, cuando señalamos la provisión de los MM\$13.000.- que se adeudaban, que tenían que ser contra cartera, nosotros les propusimos a nuestro Presidente de este Consejo de concurrir a Santiago a lo menos la tercera semana de junio o

última semana de junio, para poderles presentar las necesidades que tenía el Hospital Regional, además una cartera de pavimentación de calzadas y veredas de las comunas de la región de Antofagasta. Pero, lo señalamos entonces, lo que faltaría hacer acá para que no se entienda que uno le está buscando la quinta pata al gato y se digan cosas que no corresponden por autoridades, es que, a través de este Gobierno Regional o a través del Departamento de Comunicaciones del señor Presidente del Consejo, cuando se traten estos temas que el mismo Presidente del Consejo los pueda mandar a la prensa y así no damos pie a que se tergiversen las situaciones.

Secretario Ejecutivo:

Don Luis me pidió complementar su cuenta de Educación.

C. Luis Caprioglio:

Si, muchas gracias ¿no sé si tienen cerrado el tema? Ok. Esto Intendente tiene que ver con la Escuela D-48. Nosotros hemos pedido en reiteradas ocasiones que se nos entregue información del proceso de construcción de la Escuela D-48 y no hemos tenido respuesta a la fecha. Es una preocupación de la comisión desde que iniciamos nuestra gestión como consejeros. Esa escuela sigue botada. En su momento se planteó que era por la mala administración del Gobierno anterior y a la fecha no ha pasado nada. Entonces, yo creo que ahí hay que analizar que está sucediendo, hay recursos comprometidos para hacer un estudio por parte de CODELCO, entendemos que ese estudio terminó, pero no tenemos hoy día a la fecha ninguna información. Esto se citó el 9 de marzo del 2012, el 25 de noviembre del 2011. Ya han sido dos acuerdos CORE y no hemos tenido respuesta.

Sr. Intendente:

La información que me da Soledad es que la Corporación, la COMDES estaría haciendo un nuevo estudio. Soledad.

Jefa División Análisis y Control de Gestión, don María Santander Abarza:

Claro, lo que pasa que la COMDES tiene que reevaluar, tiene que hacer la reevaluación del proyecto para presentarlo al Ministerio de Desarrollo Social y poder obtener la recomendación técnica y traerla al CORE para la priorización. La COMDES se había comprometido a entregarlo esta semana y hasta el día de hoy no ha llegado nada. Nosotros estuvimos la semana pasada en Calama y hablamos con Ernesto Lutino y que él estaba trabajando en ese tema.

Sr. Intendente:

Mario.

C. Mario García:

Sí, quiero abundar un poco en ese tema, porque es un tema que a mí me interesa en lo particular, en lo personal, porque cuando yo presidía la comisión de Educación nos fijamos como meta solucionar el problema de 3 escuelas de esta

región, logramos solucionar una de ellas que es Taltal, la sacamos adelante con esfuerzo de la comisión, como de los profesionales del Gobierno Regional y la gente de la municipalidad. En los 2 casos que están pendientes no vemos avance hace mucho rato, la D-48 y el Latrille. Nosotros a Tocopilla estuvimos yendo el año pasado muchas veces y la cosa después quedó en realidad en manos de la municipalidad y yo no sé en que estado está hoy día, la verdad. El caso de la D-48, la Gobernación tomó cartas en el asunto, participó en esto, consiguió el apoyo de CODELCO para financiar el estudio, que ese tema también lo conocemos, y desde esa fecha que la COMDES no ha entregado esa evaluación económica. Entonces, no estamos hablando de que ahora el jefe de planificación de la COMDES diga de que una semana más, sino que estamos haciendo... tenían que haber hecho eso. Entonces, a mí me parece que lo que hay que hacer aquí es quitarles ese proyecto a la municipalidad o a la COMDES y pasárselo a arquitectura que fue algo que planteó esta comisión y empezar a sacar adelante ese proyecto. Entonces, yo le pido Presidente, que nos ayude en eso, porque para mí son excusas.

Sr. Intendente:

Si eso es lo propuesto por Mario, para hacer efectivo eso tendría que haber un acuerdo de este Consejo.

C. Mario García:

Bueno, si es eso lo que se requiere yo creo que nosotros tenemos que tomar ese acuerdo y eso se planteó en el tiempo que yo presidía la comisión y creo que este es el momento de retomarlo para que el proyecto salga adelante.

Sr. Intendente:

Don Sergio.

C. Sergio De Los Ríos:

Bueno, con respecto a al D-48, me tocó visitarla en su oportunidad, fuimos con gente de la comisión y esa escuela en realidad prácticamente va a costar 2 o 3 veces lo que costo inicialmente, lo cuál nosotros tuvimos participación bastante importante en plata en esa escuela, bastante importante. Ahí ya estaban con un problema, posteriormente tuvieron otro. Yo quiero saber ¿cuál es el estado de situación en cuánto a las platas de la D-48? Porque es muy simple, si queremos la escuela y los responsables van a quedar felices, porque le vamos a poner platas nuevas para construir de nuevo la escuela, la misma escuela, la vamos a construir 2 o 3 veces nosotros. Sería bueno conocer el estado de situación económico que actualmente hay con respecto a ese proyecto.

C. Mario García:

Esa información se entregó en la oportunidad en que le pedimos al profesional de la Gobernación que viniera a exponer el informe que preparó los profesionales de CODELCO, Sergio y ahí se dieron a conocer esos datos. Yo no los recuerdo en este momento con datos precisos, pero lo único que sé, que la única plata que entiendo que hoy día no se ha gastado de eso es lo que ha aportado el Ministerio, porque lo

que aportamos nosotros fue todo gastado ya. Eso está súper claro. Ahora, si necesitas precisión de eso, es cosa de recopilar en los antecedentes y pedirle a nuestro asesor que te entregue esa información. Pero, eso está, eso se ha dado aquí en este pleno.

Sr. Intendente:

Don Mario.

C. Mario Acuña:

Yo, pudiendo estar de acuerdo con Sergio que se requiere tener un estado de situación respecto de los gastos, pero no es menos cierto que yo creo que es la oportunidad -como señalaba Mario García- de poder tomar una decisión mucho más radical en el tema, porque finalmente quienes están sufriendo las consecuencias de no contar con un establecimiento educacional adecuado son los alumnos. Entonces, yo creo que tenemos más que mirar eso que otras situaciones. Entonces, yo creo que las cosas se pueden hacer en forma paralela, es decir, cómo gestionamos que esa obra ya no siga en manos del municipio y pase a otras instituciones y paralelamente, a la luz del informe que hizo, esta auditoría que hizo la Gobernación, pueda la División de Análisis y Control tomar cartas en el asunto para saber el estado real y efectivo respecto de los gastos que se incurrieron con lo aportes del F.N.D.R. yo creo que es eso lo que tenemos que definir y acordar.

Secretario Ejecutivo:

Hay una propuesta del Consejero García ¿hay unanimidad para aprobarla? Así se acuerda.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 10939-12 (S.Ord.469.08.06): Se acuerda, por unanimidad, solicitar al señor Intendente Regional, Presidente del Consejo Regional, CORE, tenga a bien instruir a quien corresponda, a fin de que informe por escrito al Consejo Regional sobre el avance de la formulación del proyecto "**CONSTRUCCIÓN ESCUELA BÁSICA ANEXO ESCUELA PRESIDENTE BALMACEDA D-48**". Asimismo, se solicita al señor Intendente, designe como Unidad Técnica y encargada de la reformulación del nuevo proyecto a la Dirección Regional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

5.- Punto Cinco, Aprobación y distribución "Renueva Tu Micro"

Secretario Ejecutivo:

Punto quinto, don Mario.

C. Mario Acuña:

Señor Presidente, en el punto quinto de tabla se suponía que debíamos aprobar una distribución del programa Renueva Tu Micro. La verdad que yo quiero señalarle a usted y al pleno que esta situación no fue analizada por la comisión de Sustentabilidad, y también lo tratamos en reunión de Gestión, porque los antecedentes del programa, entendido esto por parte de la Secretaría Ministerial de Transporte, solamente mandó un oficio N° 870, del 20 de abril del 2012, y este documento llegó ayer jueves durante la mañana. Pero, sin embargo, a ellos yo debo señalar al pleno que con fecha 3 de mayo del presente, la comisión se reunió con el SEREMI para tratar este programa en base a este mismo oficio y una presentación adicional, lo que motivó una serie de acuerdos de la comisión amparados de la imposibilidad de la SEREMÍA de pagar los costos de administración y que estos no venían especificados en la propuesta del programa. Respecto del Programa Renueva Tu Micro, que solicita recursos del Transantiago, artículo 4º transitorio de la Ley 20.378; en esa oportunidad la comisión acordó solicitar al ejecutivo que en conjunto con la Secretaría, se pudiese reformular el programa en cuanto a montos y ser traídos a la próxima sesión del Consejo Regional para su sanción. De lo solicitado, en el acuerdo que he leído, o se ha tenido ninguna información y resultado. Conjuntamente con lo anterior, la comisión en esa oportunidad realizó observaciones y requerimientos al SEREMI para poder ver la factibilidad de diversificar la inversión de estos recursos y que entre las materias que se propusieron en esa oportunidad, se pueden indicar las siguientes: se requiere un análisis de lo que se puede financiar con estos recursos, promover inversiones para fomentar el transporte público. Entre ellas nosotros veíamos alternativas de pavimentación de sectores de recorridos de taxis y buses ¿qué pasa con la normalización de los semáforos de la ciudad de Calama? Si se remitió oficios a los municipios para que presentaran iniciativas en estas líneas y el compromiso fue enviar copia a este CORE respecto de esas misivas. Se le señaló la posibilidad de proponer estudio la construcción de terminal de buses interurbanos con estos recursos y ver si existe la posibilidad de construir pasarelas en algunos sectores, en alguna ciudad de esta región. De todo lo señalado anteriormente, tampoco hemos tenido respuesta alguna. Creo que lo expuesto colegas consejeros, señor Presidente, refuerzan por qué la comisión no acogió tratar este tema en comisión, en circunstancia que hasta el día de hoy no hemos recibido los antecedentes que les he señalado precedentemente. Esa es mi cuenta señor Presidente.

Sr. Intendente:

Respecto de ello, lo conversaré con el SEREMI. El SEREMI me encargó informarles que no podía concurrir a esta sesión, él se encuentra en la ciudad de Santiago, por un tema personal y muy delicado de su hijo, de manera tal que esa fue la razón por la cual él no pudo concurrir y ya de la semana pasada que el SEREMI está en cualquier momento yéndose a Santiago. Me pidió que les diera esa explicación, no sé la fecha específica que el SEREMI va a volver a la región, estaba pidiendo las vacaciones por el tema específico de su hijo, así que, de todas maneras voy a conversar con él, con la SEREMÍA, a objeto de que eso que se ha solicitado se tenga para subirlo en la próxima sesión.

6.- Punto Sexto, Exposición y eventual sanción Priorizaciones.

Secretario Ejecutivo:

Punto sexto, comisión de Sociedad Civil.

C. Mario García:

Es que me acordé de algo y en el favor de la batalla. Se me quedó un detalle porque planteé el tema del Latrille Presidente y tampoco hemos tenido novedad, a mi me gustaría tener información del Latrille, porque también hay un tema ahí, que hay alguien que se ha puesto como un tapón y ese proyecto no sale adelante cuando le faltaba muy poco para sacarlo adelante.

Sr. Intendente:

Ya, respecto al Latrille, me comprometo que la próxima reunión de Consejo se le llegue un informe respecto de cual es el tema específico del Latrille.

Secretario Ejecutivo:

Don Víctor, punto sexto.

C. Víctor Alvarado:

Bien, Presidente, estimados consejeros regionales. En la tarde de hoy tuvimos la oportunidad de conocer los antecedentes respecto a la Adquisición del Bus de Traslado, Comuna de María Elena, bus o proyecto que tiene las mismas características de aquél aprobado la sesión anterior para la comuna de Sierra Gorda. Además de la Adquisición Bus de Traslado, la Reposición de un Camión Multipropósito para esa comuna. Conocimos los antecedentes, los detalles de cada uno de estos requerimientos, pero como Presidente de la comisión, yo le manifesté al señor Alcalde, y eso ya se ha señalado, y le entregué los mismos argumentos que se vertieron hace algunos momentos, respecto a que está tabla llegó demasiado tarde, en el día de ayer y como acuerdo de pleno, nosotros estamos solicitando que a lo menos unas 48 horas de anticipación, se nos entreguen los antecedentes para poder analizarlos y recibirla con anticipación. Aún cuando este Presidente manifestó esa determinación, a lo menos los dos consejeros regionales que integran mi comisión manifestaron el interés de levantarlo nuevamente en el día de hoy, yo no sé si persisten en su planteamiento o sencillamente se acata la determinación de aprobar este proyecto o de analizarlo nuevamente y levantarlo, llevarlo a pleno en la próxima sesión de CORE, que podría ser el 22 o 29.

Sr. Intendente:

Don Tucapel.

C. Tucapel Cepeda:

Presidente, primero que nada quiero precisarle que usted no puede pedir acatar algo, porque es un acuerdo de la comisión, o sea usted tiene que sumarse a la mayoría. Entonces, el pleno tendrá que pronunciarse, nada más. Esa es una aclaración que yo hago. Ahora, perdón, ahora nosotros particularmente, yo no le

veo mayor asunto el posponer la aprobación de este proyecto en virtud que es lo mismo, como lo señaló el Presidente de la comisión, que lo que se aprobó la vez pasada, a excepción del tema plazos de presentación de documentos, pero no tiene ninguna cosa de complejidad, porque los datos se refieren a elementos que están debidamente especificados en la presentación y ahí está el Alcalde para que de sus explicaciones, si así lo estiman pertinente.

Sr. Intendente:

Don Mario.

C. Mario Acuña:

Yo creo que, no es de subir si un proyecto se conoce o no, si es igual al otro, que se yo. Yo creo que es una cuestión de respeto de los acuerdos del pleno, yo creo que es una cuestión de que tenemos que generar algunas condiciones, de que las cosas tiene que hacerse con el debido proceso que corresponde, es decir, cómo vamos a estar nosotros viendo proyectos si recién la tabla se supo ayer en la tarde, cómo vamos a estar viendo y analizando en comisiones situaciones de proyectos, cuando recién los antecedentes las comisiones los recibieron ayer en la tarde. No es una situación que uno se oponga o no, lo mismo pasó con el diamante de beisbol de la ciudad de Tocopilla. Entonces, o estamos por respetar los acuerdos del Consejo Regional o estamos, ahora si fuese una situación de extrema urgencia, respecto de un proyecto, de acuerdo, pero esto no tiene ninguna urgencia. Además, es un proyecto de súper rápida ejecución y el Alcalde lo que tiene que entender es que si nosotros no respetamos nosotros mismos los procesos esto se va a desordenar y esto no significa que nosotros estemos o no de acuerdo con su proyecto, porque yo personalmente estoy de acuerdo, pero yo creo que tienen que darse las instancias como corresponden. Nada más que eso, nadie se está oponiendo a otra situación.

C. Mario García:

Yo compartiendo mucho lo que dice Mario, hay algo en lo que no concuerdo, yo creo que también nosotros como consejeros tenemos que tener un grado de flexibilidad ¿en qué sentido? En que por circunstancias que todos conocemos, está sesión tuvo que ser adelantada y se juntó en una semana con la anterior. Entonces, creo que podemos tener un grado de flexibilidad en el retraso de la información. Yo soy CORE en mi segundo período y siempre ha pasado esto de los retrasos. No es un tema de la gestión, ni de este Gobierno, ni nada, siempre y siempre se ha actuado con flexibilidad al terminar subiendo los proyectos y evaluándolos igual. Yo no quiero calificar ninguna intención de nadie, pero creo que acá se podría haber sido bastante más flexible en atención justamente lo que decía Tucapel, de que el proyecto es conocido y se puede subir perfectamente sin inconvenientes y haberlo evaluado en el momento, porque ya se conocía un vehículo igual que ya aprobamos hace un par de semanas. Entonces, la verdad que quiero llamar a la reflexión de eso, la sesión de hoy se produce por una circunstancia, no correspondía la sesión hoy día, y se juntaron dos semanas, obviamente es complejo armar una tabla, entonces también hay que entenderlo.

C. Víctor Alvarado:

A ver, parece que no quedó claro. Yo cuando les señalé recién, le argumenté al Alcalde la situación que ya se señaló anteriormente, hubo dos consejeros de la comisión que plantearon la posibilidad de poder levantar este proyecto, se señaló que se podría traer a pleno para que los consejeros regionales del pleno ahora determinaran si lo levantan, lo aprueban o lo rechazan, o lo dejamos para la próxima sesión. Eso es lo que estamos planteando.

C. Sandra Pastenes:

La comisión de Obras Públicas revisó hoy día con el Alcalde de Sierra Gorda varios proyectos, también con el SEREMI de Agricultura y a los dos tuvimos que decirle, considerando el acuerdo que teníamos en el Consejo, que en esta ocasión no íbamos a subir sus proyectos al pleno considerando que los antecedentes llegaron demasiado tarde. Entonces, no puede ser que para algunas situaciones se dé el acuerdo y para otras no. el Alcalde vino, estuvo en la comisión y esperó, se tuvo que ir, si hicimos un acuerdo y hay que respetarlo.

C. Tucapel Cepeda:

Solicito un pronunciamiento de parte del pleno, formal.

Secretario Ejecutivo:

Hay dos votos de la comisión por votar esto hoy. Se someterá a consideración de los consejeros esa propuesta, que es votar estos proyectos hoy. ¿Quiénes están a favor de votar el proyecto hoy... los proyectos? Consejero.

C. Mario García:

Quiero hacerle una mención. Si el proyecto sale rechazado se cae el proyecto, entiendo eso. Sí, si el proyecto se está votando, por lo tanto, si hoy día sale rechazado... a ver, yo no entiendo que nos pronunciemos sobre eso. La comisión trae una propuesta de dos votos contra uno de subir el proyecto, estamos votando el proyecto, no estamos votando la decisión de votarlo, ese es un sin sentido.

Secretario Ejecutivo:

Yo preferiría que la comisión aclarara el tema, porque si se está diciendo subir el proyecto es distinto a priorizarlo. Subirlo no priorizarlo, son cosas distintas. Bueno, por eso que me lo precise la comisión.

C. Tucapel Cepeda:

Perdón, yo quisiera precisar también eso, el acuerdo que se adoptó en la comisión fue independiente de lo que manifestó el Presidente, es que el proyecto fuera presentado al CORE para su sanción. Ese es el acuerdo de los dos votos que hubo en la comisión a no ser que cambie de parecer el señor Madero.

Secretario Ejecutivo:

Ya, muchas gracias don Tucapel.

C. Francisco Madero:

El tema es el siguiente, aquí estamos todos buscando una alternativa para poder ordenar este tema, porque en virtud de toda la información que hemos recibido, que es una información, si bien es cierto no quiero utilizar el término público, porque no es información poco clara, sino que es información que en definitiva llega de forma asimétrica y tardía a nuestros computadores y en virtud de la cuál no se puede tomar ninguna determinación y eso se ha tornado, no obstante lo que dice el consejero García, se ha tornado una mala práctica, una muy mala práctica. porque hay un aprovechamiento político respecto a la información también y lo hemos dicho claramente y lo ha expresado claramente el consejero Acuña respecto de las últimas noticias que han aparecido en los medios de comunicación, incluso en los nuestros, donde en definitiva todo el mundo se arroga el trabajo del Consejo Regional y eso me parece que no es correcto. Efectivamente y en virtud que no teníamos toda la información y que se había tomado un acuerdo donde yo en lo personal no estuve, porque si bien es cierto fue un acuerdo del pleno, el tema es el siguiente, yo por desconocimiento voté a favor de traer el tema a la comisión, el tema es que hoy día así como voté a favor puedo decir perfectamente que el tema se revise y que vuelva a retomarse en virtud del acuerdo general y yo estoy aquí por respetar acuerdos generales, no estoy aquí tampoco para defender intereses corporativos, sino en definitiva, defender acuerdos generales. Entonces... no es una vuelta carnero consejero.

C. Tucapel Cepeda:

Señor Alcalde de María Elena, tenga usted en conocimiento de lo que dijo en la reunión y ahora como lo está manifestando.

C. Francisca Madero:

No, es que lo que yo dije en la reunión señor Alcalde, se lo quiero decir claramente, y usted sabe que en este consejero siempre va a tener un aliado, porque nos interesa que las municipalidades saquen adelante sus proyectos de la mejor forma posible. El señor Alcalde entenderá con su equipo que había un acuerdo previo que yo en general desconocía. Siento que es súper importante a la hora y que lamentable que sea la del municipio de María Elena, un municipio que ha estado en comento en el último tiempo por muchas otras cosas que van más allá de un camión multipropósito, que sean ellos los que reciban esto de alguna manera como que se está soslayando el acuerdo, no, si aquí lo que está pasando y que es bueno que usted lo sepa y que esté presente señor Alcalde, que la información del Consejo se está utilizando de una forma política, electoral y que se la están arrogando a gente que no trabaja en el Gobierno Regional, que de alguna manera se arroga todo el trabajo de este pleno, de este Consejo y en virtud de la cuál ¿qué es lo que está esperando? Sacar ganancias electorales. Por lo tanto, yo así como dije y estuve de acuerdo, sin tener que se subiera el proyecto, también estoy de acuerdo hoy día que se respete la mayoría, se respete el decir de la mayoría, para decir que estamos en un acuerdo global de poder generar una mejor alternativa de comunicación y que se genere por fin está simbiosis profundamente anhelada que queremos con los distintos estamentos del Gobierno

Regional. Así es que yo estoy por la mayoría, estoy de alguna manera por decirle al señor Presidente, voté con desconocimiento y quiero decirle efectivamente que, estoy por, en este acuerdo, estoy con usted en que la comisión de alguna manera se adscriba al acuerdo planteado por la mayoría.

Secretario Ejecutivo:

Por aplazar la votación. A favor

C. Mario García:

A mí me parece grave, no me parece menor y voy a decir lo siguiente, el trabajo de comisión genera un acta de comisión donde queda de manifiesto los acuerdos que se toman y eso es lo que se trae al pleno. Hoy día estamos modificando un acta, no sé de qué forma. No quiero calificarlo, pero obviamente el informe que debió haber entregado el Presidente de esa comisión es lo que se acordó en esa comisión y no lo que a él se le antoje. Hoy día otro consejero se da una vuelta de carnero para arreglar la situación del Presidente de la comisión. A mí me parece, porque se supone que el acta la firmaron y se supone que está, y yo podría decir ahora pásenme el acta porque quiero verla, porque tiene que estar el acuerdo que aquí se mencionó. Entonces, me parece más grave de lo que algunos tratan de mirarlo, independiente que el proyecto ahora se podría haber tomado la decisión por el pleno de no votarlo, porque ese es otro acuerdo que se puede tomar acá, pero la comisión tiene que traer los acuerdos que se toman en comisión aquí al pleno y no arreglarlos a último momento. Eso me parece grave.

C. Víctor Alvarado:

Presidente.

Sr. Intendente:

Don Víctor.

C. Víctor Alvarado:

Yo quiero volver a reiterar lo que señalé hace algunos momentos y me extraña mucho Mario que tú quieras ahora tergiversar o cambiar determinaciones que en general siempre las hemos planteado, tú eres uno de los más inflexibles con respecto a eso, y siempre has mantenido y tratado de mantener que se respeten los acuerdos del Consejo, ahora quieres cambiar. Yo señalé recién, incluso se lo planteé y aquí está el señor Alcalde para que lo pueda el manifestar, le señalé que había un acuerdo del Consejo Regional, desgraciadamente como ya lo reiteró el consejero Madero, por desconocimiento él quiso levantar el proyecto y yo le dije bueno, llevémoslo a pleno entonces, que el pleno se pronuncie, eso es todo y eso está en tabla y sale en el acta. Por eso, se está pidiendo el pronunciamiento a que considerar...bueno, pero el tendrá el derecho a poder...

C. Mario Acuña:

Los proyectos, las iniciativas cuando se traen a pleno y son votadas y son rechazadas, se caen. Cuando se trae una iniciativa y se vota y no hay acuerdo,

puede ser traída en una oportunidad siguiente. Pero aquí la votación no se ha llevado a efecto, ni siquiera nos hemos pronunciado si va a haber acuerdo, rechazo, abstención, estamos puro hablando sobre supuestos. El Presidente de la comisión de Sociedad Civil ha señalado que por acuerdo de dos votos a uno, se señaló traer al pronunciamiento del pleno ese proyecto y lo que tiene que hacer este pleno es pronunciarse respecto de ese proyecto y nos estamos dando vueltas y vueltas.

Secretario Ejecutivo:

Don Víctor me pide que les informe los procedimientos legales, es lo que indicó don Mario Acuña e incluso si se rechaza un proyecto se puede pedir por la mayoría de los consejeros que se vuelva a colocar en tabla para un nuevo pronunciamiento. Si no hay acuerdo, es decir, no se logra la mayoría de los presentes ni a favor ni en contra, simplemente queda en estado de pendiente la decisión y tendrá que adoptarse en una próxima sesión. Si se aprueba el proyecto las consecuencias son obvias. Muy bien, por la aprobación del proyecto ¿quiénes están a favor del proyecto? Consejero Cepeda, Consejero Narváez, Consejero García. En contra, no hay votos en contra. Se abstienen el resto de los consejeros presentes. No hay acuerdo.

7.- Punto Siete, Exposición y eventual sanción Reglamento y Bases 2º Seguridad Ciudadana 2012.

Secretario Ejecutivo:

En el punto siguiente, que es el séptimo...el alcalde, perdón.

Alcalde de María Elena, don Jorge Godoy Bolvarán:

No, yo solamente, yo creo que ya el que tome la palabra y les eche los toros encima no tiene sentido si ya votaron y se supone que tomaron los acuerdos en relación a un sistema de acuerdos que tomaron los consejeros. Yo respeto los acuerdos del Consejo, pero también, independiente del tema administrativo de repente nosotros los alcaldes andamos muy complicados por tratar de hacer proyectos para nuestra comuna, para nuestra gente, y a veces también mandamos la tabla tarde y a pesar que tenemos un acuerdo de sala, los consejeros hacen también un sistema flexible y toman los proyectos y aprobamos y avanzamos solamente por el objetivo de mirar en este sentido la comuna. Entonces, acá bueno a lo mejor los consejeros tenían un acuerdo de antes, pero nosotros fuimos cumpliendo con todos los procedimientos, los presentamos a la comisión, la comisión aprobó el proyecto y después consideró traerlo a sala. Pero, administrativamente y legalmente yo creo que ustedes han tomado una decisión y tendré que respetarla, pero es importante que se señale que justamente las comunas dependen de la decisión de ustedes y un mes más o dos meses más retrasan las exigencias que nos hace la comunidad y este proyecto casi en su 50%, 60% favorecía al pueblo de Quillagua y a la comuna de María Elena que ustedes saben, para que les voy a señalar los requerimientos y necesidades que tiene. Pero, bueno espero que pueda ser tomado en la próxima sesión y si ya fue

visto por la comisión, los consejeros consideran que este proyecto es muy necesario para María Elena. Eso, gracias.

Secretario Ejecutivo:

Gracias Alcalde. Punto séptimo, la continuación de una discusión que se vio la sesión anterior que es Bases y Reglamentos 2% Seguridad Ciudadana 2012. Don Víctor Alvarado por la comisión que revisó el tema.

C. Víctor Alvarado:

Bueno en la mañana de hoy señor Secretario, señor Presidente, nos reunimos los consejeros regionales en su mayoría para trabajar respecto al reglamento y bases del 2% de Seguridad Ciudadana. Hubo una bastante y diría muy buena y fructífera discusión al respecto de la temática en cuestión, toda vez que se fueron aclarando varias dudas, varios aportes que indudablemente han enriquecido estas bases. Por lo tanto, yo quiero a nombre de la comisión entregar los agradecimientos a los consejeros regionales que participaron y fundamentalmente aquellos que entregaron algún tipo de orientaciones o aportes para mejorar estas bases. Voy a pedirle a nuestro asesor que nos pueda entregar los detalles al respecto.

Asesor Técnico CORE, José Antonio Villalobos Contreras:

Intendente, consejeras, consejeros, invitados buenas tardes. Voy a hacer una presentación respecto a... esperamos que sea la última propuesta de Bases del Fondo de Seguridad Ciudadana del año 2012. Recordar lo que considera la glosa, que permite autorización para subvencionar actividades en el ámbito de la seguridad ciudadana. También recordar que esto se expuso la semana anterior, que se agrega en este año la posibilidad que las Gobernaciones Provinciales presenten iniciativas a este fondo. Se mantienen las municipalidades, servicios públicos, las entidades privadas sin fines de lucro y las organizaciones sociales, territoriales y/o funcionales. Recordar cuales son las líneas de postulación; prevención social, asistencia a víctimas, reinserción social, son líneas que se mantienen con respecto al concurso del año 2012 y se incorporan en este concurso la línea de prevención situacional y la línea de rehabilitación de personas afectadas por el consumo de drogas. Los montos disponibles para el año 2012 se establecen un monto de MM\$800.-, de este total MM\$300.- destinados inicialmente para municipios, gobernaciones y servicios públicos, y MM\$500.- para entidades privadas sin fines de lucro y las organizaciones sociales. Las modalidades a las cuales se pueden presentar los montos mínimos factibles de requerir y los montos máximos, los gastos que están permitidos, gastos en personal, operación, equipamiento y difusión. Se espera que este concurso pueda finalizar su proceso de postulación el día miércoles 15 de agosto del año 2012, las iniciativas se entregarían en la oficina de partes del Gobierno Regional y en el caso de la ciudad de Calama, la Gobernación Provincial y en Tocopilla también en la Gobernación Provincial. Duración de los proyectos, aquí ya nos metemos de lleno a lo que son las modificaciones, la propuesta inicial era que todos los proyectos pudieran finalizar su ejecución el 31 de marzo del año 2013. La redacción final de este texto acordado por la comisión ampliada desarrollada hoy por la mañana tarde, que estos tengan que concluir hasta el 31 de marzo, a excepción de los proyectos de la

línea de rehabilitación de personas con consumo de drogas o en los casos que la justificación programa otro antecedente relevante amerite la organización de actividades en un período distinto. Los cambios propuestos en bases, recordar que en el tema era prevención social y asistencia a víctimas...señor.

C. Tucapel Cepeda:

Esperamos al término o ¿va a haber posibilidades de opinar?

Asesor Técnico CORE, José Antonio Villalobos Contreras:

No sé Presidente, como usted lo disponga.

Sr. Intendente:

No sé que será más conveniente. Sí, mejor hagamos al tiro Tucapel las observaciones, de manera tal de resolver.

C. Tucapel Cepeda:

Respecto del tema de la excepción, la inquietud que me genera eso es si la excepción significa, por ejemplo, que ese programa o esa línea de algún postulante o adjudicado signifique llegar hasta julio por ejemplo, eso le impediría seguir con el proyecto para postular al nuevo período ¿o no?

Asesor Técnico CORE, José Antonio Villalobos Contreras:

Lo que se conversó en la reunión ampliada en la mañana consejero es que este postulante que extendería su proceso de desarrollo de iniciativas posterior al 31 de marzo que es la fecha original, podría presentar un proyecto e incluso podría adjudicárselo, pero la asignación física de los recursos una vez que esté finalizado el proyecto aprobado el año 2012.

C. Tucapel Cepeda:

Pero, ¿eso no sería una excepción al reglamento general en término de que los ejercicios del proyecto del fondo debería estar terminado para poder llevarle curso al segundo?

Asesor Técnico CORE, José Antonio Villalobos Contreras:

A mí me gustaría si alguien del Gobierno Regional nos pudiera apoyar con ese tema.

Abogada Gobierno Regional, doña Carolina Alid Cuadra:

¿Modificación respecto de qué reglamento consejero?

C. Tucapel Cepeda:

El global es que uno aprueba proyectos de acuerdo a un período electivo, o sea, un período de ejecución que es 2012 en este caso, nosotros tratamos de alargar ese proceso hasta marzo del 2013, en este caso. Pero, ahora se está abriendo una puerta que puede ser más allá de marzo para este tipo de líneas, la pregunta es ¿qué pasa si este proyecto termina en junio? y los fondos tienen que ser

adjudicados y nosotros tenemos que llamar a concurso nuevamente como Consejo Regional durante el mes de marzo, abril porque ahora no se supone que vamos a tener el tema de la Contraloría hoy día. Entonces ¿qué implicaría eso? que yo en mi opinión a lo mejor haría improcedente que la institución que está trabajando en el proyecto pueda volver a postular sin haber presentado sus rendiciones de cuentas, porque no sabemos lo que puede pasar.

Abogada Gobierno Regional, doña Carolina Alid Cuadra:

Sí, estuvimos analizando justamente el tema con los consejeros en la mañana y a la luz de la resolución 759 de la Contraloría en cuanto a la rendición de cuentas y se llegó a la conclusión de que si bien puede postular y podría eventualmente priorizarse el proyecto hay que esperar justamente la rendición de cuentas. Por lo tanto, si ese proyecto tuviera un problema durante la rendición de cuentas claramente ese proyecto no podría llevarse a efecto, pero no obstante ello, por ese motivo no se le puede castigar e impedir que dicha institución participe nuevamente presentando un proyecto que pudiera ser financiado a partir del momento en que se rinda totalmente el proyecto anterior.

Sr. Intendente:

Siga.

Asesor Técnico CORE, José Antonio Villalobos Contreras:

Respecto a las líneas de prevención social, se había indicado que el formulador tenía que presentar experiencia y acreditarla se agrega que puede ser el formulador o el equipo de profesionales que están adscritos a la propuesta y también está mañana se agregó, en cuanto a la infraestructura básica, que se requiere que ésta sea certificada por el organismo técnico competente conforme a la naturaleza del proyecto que se presenta. Me explico, en el tema de prevención de drogas que exista un parámetro mínimo de las condiciones que tiene que tener el formulador establecido por ejemplo por le SENDA, eso se establece de manera formal. Señor.

C. Tucapel Cepeda:

Que pasa si SENDA la que presenta el proyecto ¿quién los certifica a ellos?

Sr. Intendente:

Don Mario.

C. Mario Acuña:

En todo proyecto de acuerdo del código sanitario, salud tiene una intervención intersectorial. Por lo tanto, ninguna infraestructura para estos efectos puede funcionar si no cuenta con la certificación de la SEREMÍA de Salud.

Asesor Técnico CORE, José Antonio Villalobos Contreras:

Respecto al monto máximo que se puede solicitar para los proyectos que se puedan solicitar a la línea de prevención situacional, las bases establecía en un

monto máximo de M\$10.000.-, y la comisión estimó pertinente la observación planteada por el consejero Alberto Rivera de que este monto suba a M\$20.000.-. En cuanto a la certificación de los coaportes se establecía en un primer término que se iba a exigir en el caso de las gobernaciones, los municipios, los servicios públicos un cofinanciamiento valorado o en dinero en efectivo igual o superior al 10% del proyecto. La redacción final de este párrafo acordada en la comisión ampliada de esta mañana, se estableció que no se iba a exigir ningún tipo de coaporte y sí se iba a evaluar favorablemente a través de una tabla de puntaje que están en las misas bases a cualquier organismo público o privado que presentara aportes, ya sea en dinero o valorados. En el tema de los gastos en personal los montos, porcentaje máximo que se tiene establecido respecto a las bases originales era el 25%. La propuesta del consejero Alberto Rivera era que, ese porcentaje subiera al 35%, situación que también fue aprobada por la comisión ampliada.

C. Mario Acuña:

Pero ahí sería bueno señalar el fundamento que se dio hasta un 35%. Es para contar con profesionales con competencias, profesionales que realmente puedan ser un aporte al proyecto mismo.

C. Luis Caprioglio:

Yo la verdad que no me pude quedar toda la sesión, pero yo considero que el 35% sigue siendo poco, no sé si puedo pedirle a los consejeros que participaron completamente en la comisión de subirlo un poco más, porque ese... lo más caro de esto es el pago de los recursos humanos.

Asesor Técnico CORE, José Antonio Villalobos Contreras:

Hay una excepción consejero en el caso de los monitores especializados, se establece que ese porcentaje puede subir hasta un 60%, está considerado en las bases, monitores, todo lo que es línea de prevención de víctimas, tema drogas está considerado en las bases que puede subir hasta un 60% del porcentaje. No sé si usted tiene otra propuesta. Las bases anteriores permitían al Consejo Regional aplicar rebajas a los proyectos y luego de aplicar las rebajas solicitar en un plazo establecido por bases a que el proyecto debería ser reformulado por la institución postulante y también asegurar que esos recursos que hayan sido rebajados por el CORE tendrían que ser reintegrados por recursos propios o aportes de terceros. La redacción final de la comisión ampliada es que se elimina completamente la posibilidad de efectuar rebajas a las iniciativas.

C. Tucapel Cepeda:

La verdad que yo quiero manifestar mi desacuerdo con ello, porque creo que es un error. Primero, porque no se está tomando en consideración la experiencia que tenemos. Tenemos un 2% de Deportes y Cultura en donde nosotros hemos comprobado que hay el tema del tejo pasado para muchos de los aspectos que contienen los proyectos. No olvidemos por ejemplo, como vamos a permitir que si hacer una actividad como una inauguración de una actividad como un cóctel y el cóctel vale M\$3.000.- lógicamente no podemos aceptar un gasto de esa naturaleza

porque se está desvirtuando el objetivo, y no olvidemos también que incluso en implementación en el caso del deporte por lo menos es que yo tengo presente en más de alguna oportunidad presentar un proyecto donde casi el 28% del costo del proyecto se lo llevaba la organización en términos de colocar equipos de amplificación y elementos de publicidad, dejando de lado el 3% obligatorio que hay. Entonces yo considero que es un error porque estamos actuando pensando que todos presentan lo ideal, pero no es así en la realidad.

Sr. Intendente:

Don Mario.

C. Mario Acuña:

Yo quiero manifestarle a Tucapel que justamente nosotros analizamos la experiencia del 2% de Deportes y creemos que son situaciones distintas. Uno fácilmente en un proyecto de deportes puede uno objetivamente definir alguna rebaja producto de lo mismo que él está señalando, porque lo analizamos en la mañana, pero no en un proyecto que tiene una características y una condición técnica en que tiene que reunir una serie de condiciones y que esas condiciones y esas características técnicas respecto del proyecto mismo debe ser evaluado por la comisión, pero cómo le vamos a rebajar nosotros subjetivamente porque a nuestro parecer está con el tejo pasado un proyecto que tiene que tener unas características o condiciones especiales. Si nosotros... en la mañana se dijo si analizado ese proyecto se tiene una duda razonable como la que está plateando Tucapel, no se aprueba. Pero no es que se rebaje, no se aprueba sencillamente. Bueno, pero están marcando una situación que los proyectos tienen que hacerse en forma seria y la comisión tiene que evaluarla de acuerdo a esos parámetros. Esos fueron los argumentos de los análisis que se hicieron en la mañana a la luz justamente de lo que señala el consejero Cepeda, de la experiencia que ha habido con el 2% de Deportes.

C. Luis Caprioglio:

¿Qué pasa en el caso contrario? La experiencia en cultura y en deportes a veces no hemos encontrado con proyectos que son realmente buenos, pero que la cobertura es solamente para una ciudad y uno quiere que sea más amplio. Cuando uno deja esa forma no permite que la comisión pudiese pedir al formulador ampliar la cobertura a otras comunas.

C. Francisco Madero:

Bueno, ahí nos enfrentamos a la disyuntiva política de que estamos aprobando, o sea, y con qué mirada, porque en el fondo fíjese que tanto los proyectos de deportes, como sobre todo los proyectos de cultura al final nos vemos que los libros quedan dentro de los closet, no se venden los CD`s, entonces, estos proyectos están tremendamente mal formulados a la hora de ¿cuál va a ser el beneficio para el artista? Porque la gran problemática que tenemos en Chile señor Presidente es efectivamente que la política cultural está repartida entre la izquierda y la derecha. Chile carece de un organismo troncal de política pública con respecto a la cultura y nos entramos en eso, también en el tema del deporte. Entonces,

por eso no puedo estar más en contra con lo que dice Tucapel, que si bien es cierto, en primer lugar llegan proyectos deportivos que yo no soy profesor de educación física, tengo entendido que, Víctor tampoco, Tucapel tampoco, no tenemos ningún fundamento técnico para poder evaluar este tipo de proyectos y en segundo lugar, estamos evaluando un tema técnico de tal o cuál porcentaje para comprar tal o cuál cosa, desvirtuando absolutamente nuestra labor como consejeros regionales, que tiene que ver con labor esencialmente política, que es hacia donde van los recursos y quiénes son los usuarios de aquello. Entonces, yo siento que no cometamos los mismos errores que definitivamente ya están expresados en la realidad del 2% de Cultura y Deporte, que todavía dicho sea de paso señor Presidente y queridos amigos consejeros, en otros consejos regionales y visto por el consejero que habla, de alguna manera para obrar de manera política los consejeros tienen de alguna forma espacios mayores de consideración de tal o cuál proyecto, aquí no sucede eso. Pero como les digo, creo que es importante señalar que, de alguna manera estamos tratando de sacar adelante este tema de las bases, del 2% de Seguridad, y yo siento que estamos también señor Presidente cometiendo algunos errores que tienen que ver con la mirada final. Estamos yendo tremendamente al tema técnico y a la mirada final. Entonces ojalá podríamos afinar el tema de las bases y sacar lo mejor posible a objeto que tengamos los mejores resultados, amén de los celulares por ciento.

C. Sandra Pastenes:

(Sin micrófono)... temas de deportes e incluso podría desde el sentido común poder evaluar algunos asuntos del proyecto y definir que se podrían hacer algunas rebajas. Pero en la temática que tiene el 2%, sobre todo considerando el tema de rehabilitación, prevención, la especialidad técnica, se requiere una especialidad mucho más rigurosa que no tienen ninguno de los consejeros que van a hacer la evaluación ni nadie del pleno. Entonces, yo creo que hay que analizarlo en su globalidad y desde el punto de vista como dice Madero, política, y que uno también considere ahí cuáles son los elementos que va a trabajar y los productos que compromete y desde ahí evaluar y no estar haciendo esos recortes que en algunos casos en deportes e incluso en cultura, aun cuando es mucho más fácil deducir asuntos en esos temas resultan totalmente contraproducente.

Sr. Intendente:

Don Tucapel y después don Sergio.

C. Tucapel Cepeda:

Yo le puedo encontrar razón a la consejera cuando habla de que habría poco objetivo de parte nuestra, de evaluación, elaboración, aspectos técnicos porque no tenemos la competencia quizás, pero también dentro de los mismos proyectos hay ítems que no tienen nada que ver con la parte técnica y sí son de carácter operativo y ahí donde se produce el problema, si no es tanto la parte técnica porque no podemos nosotros negar el trabajo que van a hacer los expertos o los profesionales que están incorporados, pero sí de repente la valorización que se le hace a algunos aspectos en la parte operativa, y en el caso del deporte y la cultura, es la parte operativa, nunca se ha planteado la objeción a la parte técnica

y cuando se ha tomado la parte técnica ha sido exclusivamente por ejemplo, en el caso de monitores deportivos que de repente aparece un monitor deportivo que uno sabe que por acuerdo de los valores que paga IND en general son \$6.000.- o \$7.000.-, una cosa así había monitores que cumplían la misma función y cobraban \$15.000.- ó \$25.000.-. Ahí son cosas objetivas, pero en el caso nuestro de estos proyectos hay cuestiones operativas que a lo mejor si pueden generarse con sobre aumento de precio y esa es la preocupación que yo manifiesto, nada más. Puede llevar una gran cantidad de plata que a lo mejor puede llevar a un técnico más para el proyecto.

C. Sergio De los Ríos:

Presidente, yo estuve en la sesión de la mañana y vi que es un tema bastante difícil de resolver con la cantidad de plata que hay y por el tema que se trata. Consulté con dos médicos cuánto podría ser el tratamiento de un alcohólico o un drogadicto, y coincidieron porque alguien me había dicho anteriormente lo que pasaba con este tema y dice que en menos de un año es imposible, para saber de un resultado digamos cierto, puede que se rehabilite, pero si no tiene refuerzo familiar va a caer de nuevo. Entonces, yo creo que es un tema que nos sobrepasa a los consejeros que estamos acá porque lo conocemos muy por encima y Dios quiera que nadie tenga ese problema, pero existe. Habría que mirarlo bajo otro prisma y no es la oportunidad; yo creo que el trabajo que se ha hecho está bien para ir conociendo el tema, porque nosotros lo queremos hacer lo mejor posible, pero con esa información que es lo mínimo que se puede recuperar una persona es un año y nosotros estamos hablando de siete meses como máximo o seis meses como máximo. Yo reforzaría quizás fíjese entregándole a los colegios monitores o qué se yo, que intervengan durante el período con los alumnos, con esto como inicio de un proyecto así. Pero yo, es mi opinión, quise traer información también para aclarar que es imposible poder rehabilitar en el plazo que da el proyecto que estamos tratando hoy día.

C. Luis González:

Sabemos que este proyecto o este 2% que va en beneficio de los jóvenes quizás con adicción es bastante complejo, nosotros sabemos que no lo vamos a solucionar, pero sí que va a ser de gran ayuda, y de ahí tenemos que tomarlo. Va a ser una plataforma también debemos saber que acá mismo en esta mesa se solicitó al Presidente que nosotros pudiéramos tener a nivel de Calama y Antofagasta un centro, pero que sea tomado como Estado, no sólo como una situación solamente F.N.D.R., lo que estamos haciendo acá es solamente una pequeña ayuda. Ahora, si bien Tucapel tiene razón en los proyectos que se refiere al 2% de Cultura y Deportes creo confiar que en esto va a ser diferente, porque las organizaciones que van a trabajar son organizaciones que realmente, no digo que sean más serias que las otras, pero que tienen más experiencia y que les van a ayudar a sobrellevar esta situación. Creo en ello y confío en ello, SENDA o una agrupación que sea de la Iglesia que puedan estar postulando a estos proyectos, lo van a llevar a cabo y no van a pasar ese problema que ocurre a veces del 2% de Cultura que sobrepasa la parte operativa, los que trabajan en esto, creo que lo

hacen con bastante seriedad. Así que, es un inicio, no vamos a dar soluciones a la problemática, pero sí vamos a ayudar a que esto disminuya y una plataforma.

C. Alberto Rivera:

Si bien estaba de acuerdo con la postura de la comisión ampliada que se conversó este tema de eliminar este tema de rebajas. Atendiendo al debate que se ha producido, igual considero que efectivamente se pueden prestar en estas situaciones para abusos, quizás en este tipo de proyectos que estamos viendo del 2% de Seguridad va a ser mucho más especializado, pero también pueden haber ítems de equipamiento, porque se permite equipamiento que se pueden sobrevalorar. El argumento que se dio, y del cuál yo fui parte, es decir, es un problema del formulador. Por lo tanto, significa una mala formulación y eventualmente se podrían perder proyectos quizás buenos por un problema así, porque estaría obligado el evaluador por un tema evidente de sobrepuestos de calificar mal ciertos aspectos. En este concurso también no van a presentar instituciones especializadas, sino también lo van a presentar organizaciones, juntas de vecinos están calificadas para hacerlo también de acuerdo a las bases, en alguna tipología especial de proyectos por supuesto. Por lo tanto, si podría existir esta sobre estimación de costos con la experiencia de los concursos anteriores atendiendo que son fondos totalmente distintos. Una solución no podría ser para resolver esta discusión, que la encuentro súper válida, el solicitar a la comisión que evalúa y que propone al Consejo Regional la cartera, que sea fundado y por lo tanto al ser fundado alguna rebaja tiene que ser conocido y discutido previamente también en esta sesión, que sea fundada esa rebaja. Porque yo creo que, igual va a obedecer a aspectos muy focalizados a ciertos ítems de un proyecto, creo que principalmente equipamiento, la experiencia ha arrojado en los fondos anteriores que va asociado ahí y a veces sobre estimación de montos de honorarios, porque uno lo hace así, una hora de un profesor, no sé, \$15.000- y le ponen \$30.000.- la hora. Claramente, hay un tema ahí que es muy evidente, por lo tanto, quizás podemos saltar y resolver esta discusión solicitando eso, una fundamentación de una eventual rebaja porque quizás no vamos a llegar a tantas rebajas, entre comillas, tendríamos que ver que pasa con el concurso y que pasa con los proyectos en esa instancia, y salvamos esta discusión con una propuesta.

Sr. Intendente:

Don Víctor.

C. Víctor Alvarado:

Sí, yo creo que nosotros llevamos un par de años, no sé, dos o tres años con el tema del 2% de Cultura y Deportes; y cada año se ha ido mejorando la postulación, se han ido modificando las bases, se han ido mejorando algunas situaciones que han generado algún tipo de duda fundamentalmente en ese aspecto, cuando uno se da cuenta que hay una sobre dimensión respecto a las demandas financieras que hacen algunas instituciones, y no me cabe la menor duda que en este proyecto va a pasar lo mismo, van a emerger algunos ítems que va a ser mucho más allá de lo que corresponde. Pero, eso es algo que vamos a tener que enfrentar y vivirlo porque es una primera experiencia que tenemos en

esto. Yo estoy totalmente de acuerdo con lo que plantea Alberto, una vez que se analice y se evalúe el proyecto y si hay algún tipo de duda al respecto, solicitar una fundamentación para poder solicitar una rebaja respectiva.

C. Mario Acuña:

Yo creo que la línea argumental de Alberto no debe sancionarse por sí ante sí. Yo creo que si uno cuando analiza un proyecto y ve que hay una situación que hay una pequeña observación que lo planteado está distorsionado o que tiene alguna duda la comisión ¿por qué no llamar al formulador del proyecto? como lo hace cualquier organismo. Aquí cuando cualquier organismo presenta un proyecto y el organismo técnico que lo revisa no se lo rechaza, le dice, lo observa y le dice a esto le falta información ¿por qué esto? ¿Por qué aquello? Y ¿por qué la comisión no se da ese espacio, no creo que sean todos? Y ahí en razón del trabajo que hace la comisión respecto de la observación que pueda hacerle al proyecto el organismo formuladores les dirá, mira por a, b, c, d, el problema es que estamos asumiendo una condición técnica que permítanme decirlo, no la tenemos. Cuando nosotros y voy a colocar como ejemplo esto, cuando nosotros revisamos el F.I.C. y son cuestiones científicas, cuestiones tecnológicas y tenemos duda respecto de la aprobación, llamamos al organismo formulador, llamamos a la universidad, a CONICYT, llamamos a los organismos técnicos para que nos puedan explicar realmente de que se trata la situación, pero no llegar y decir, no mira si es que no se fundamenta, se rebaja. Yo creo que, es al revés, bajo esa línea argumental de Alberto que me parece, yo lo haría a la inversa, es decir, sí de acuerdo, pero en comisión.

C. Sandra Pastenes:

Mira, se puede colocar en las bases, que yo estoy de acuerdo con lo que dice Mario. Podemos colocar en las bases que la comisión se reserva el derecho a pedir mayor información en determinados ítems y eso queda zanjado.

C. Tucapel Cepeda:

Si tu no colocas, si tu no haces efectiva la eliminación de esa palabra "se elimina la posibilidad de efectuar rebajas", no podrías hacer lo que tú estás diciendo.

Secretario Ejecutivo:

¿Votémoslo de inmediato? La intención es que se puedan hacer rebajas por razón fundada y previa solicitud de antecedentes complementarios en su caso por parte de la comisión. ¿Hay unanimidad? así se acuerda.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 10940-12 (S.Ord.469.08.06): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la redacción del título **20.- APLICACIÓN DE REBAJAS A PROYECTOS Y ELIMINACIÓN DE SELECCIÓN** del documento **Bases Específicas Fondo Regional de Seguridad Ciudadana Gobierno Regional de Antofagasta Proceso 2012**, quedando de la siguiente forma:

*"El Consejo Regional podrá asignar montos menores a los solicitados por alguna iniciativa, a través de una propuesta **FUNDADA** de la Comisión de Sociedad Civil y*

Participación Ciudadana, previa solicitud de antecedentes complementarios al formulador por parte de ésta.

De hacerse efectiva la rebaja, las entidades respectivas deberán reformular el proyecto, ajustándose a las observaciones señaladas por el Consejo Regional, en un plazo no superior a SIETE DÍAS HÁBILES a partir de la fecha de notificación VIA CORREO ELECTRÓNICO, enviando dicha reformulación al JEFE DE LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL por escrito O VÍA CORREO ELECTRÓNICO.

*En caso de no existir reformulación, la institución beneficiaria deberá remitir en el mismo plazo, una Carta de Compromiso de otros aportes, propios o de terceros, que cubran los montos rebajados en la evaluación. Si transcurrido dicho plazo, no se presentare reformulación o carta de compromiso señalada precedentemente, se entenderá que la institución **RENUNCIA A LA SUBVENCIÓN OTORGADA**".*

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 469.6.10940-12.001 "Bases Específicas"

C. Alberto Rivera:

Se entiende que es una facultad exclusiva, privativa, se reserva el derecho, no todos van a sentirse con el derecho de, oye, por qué me evaluaste mal, no. una solicitud expresa de la comisión de antecedentes.

Secretario Ejecutivo:

La comisión, para rebajar la comisión va a requerir primero una razón fundada y segundo requerir antecedentes complementarios a la institución, si luego de eso cree que amerita la rebaja así lo va a proponer al pleno y se resolverá acá.

Asesor Técnico CORE, José Antonio Villalobos Contreras:

Eso es todo Presidente.

C. Luis Caprioglio:

Sí, yo quiero referirme a dos temas, o sea, yo creo que este concurso del 2% de Seguridad Pública debe ser de un principio de un largo camino que dé sustento al tema de rehabilitación o lucha contra la drogadicción, delincuencia y otras cosas más. Yo quiero refutar algo que planteó el consejero González respecto a que, este Gobierno Regional tiene que trabajar en consolidar dos centros de rehabilitación de consumos de drogas en Calama y Antofagasta, y con eso tenemos que partir lo antes posible. Yo creo que este Consejo debería Intendente ver la forma de construir un centro en Calama y Antofagasta, porque de lo contrario el concurso va a terminar con puras ayudas ambulatorias, con puras intervenciones en los barrios, momentánea, sin ningún efecto a largo plazo. Entonces, yo creo que tenemos que trabajar eso a futuro. Y como segundo, es algo que lo estamos trabajando en la glosa presupuestaria de las propuestas que tiene que permitir que este fondo también permita capacitar. Nosotros tenemos muchos profesionales, sicólogos, sicosociales, pero no tienen la experiencia con respecto al tema o ninguna experiencia a quejar competencias y este fondo también debería servir para eso. Lo planteamos en la propuesta de la glosa presupuestaria y esperamos que

podamos pelearla a nivel nacional para que el próximo año podamos tener un ítem especial para formación de especialistas en esta materia. Eso Intendente.

C. Mario Acuña:

Solamente un recordatorio a nuestro Presidente, en el sentido de que cuando se aprobaron los recursos de Plan Frontera Norte, hubo un compromiso en esa oportunidad de que nosotros íbamos otorgar esos recursos, pero también había un compromiso que el Gobierno se iba a comprometer e incluso a acondicionarnos y esto para que usted lo sepa Presidente, condicionamos los futuros recursos para esos efectos siempre y cuando se generará en Antofagasta y en Calama un centro de rehabilitación para estas materias. Por eso lo que decía Luis es cierto, este es un inicio es un aporte de este Gobierno Regional, pero lo otro para que esté dentro de la política de Gobierno y nosotros seguir aportando con esto, sino no vamos a tener resultados positivos, y eso está en acuerdo CORE Presidente.

Secretario Ejecutivo:

Gracias consejero. En votación al reglamento y las bases ¿hay unanimidad? Así se acuerda.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 10941-12 (S.Ord.469.08.06):): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR el Reglamento Regional del FONDO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA Proceso 2012 y las Bases Específicas del FONDO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA Proceso 2012**, presentados por el señor Intendente Regional y expuestos por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, los cuales se entienden formar parte del presente acuerdo, incluyendo la propuesta de cambio a las Bases Específicas formulado por el Consejero Regional, señor Alberto Rivera Olmedo, cuyo texto definitivo se encuentran contenido en el Acuerdos N° 10940-12.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera. Ver Anexo 469.6.10941-12.002 "Reglamento Regional".

8.- Punto Ocho, Concesiones de Inmuebles Fiscales.

Secretario Ejecutivo:

En el punto ocho, Concesiones de inmuebles, informó la comisión que, por cuestión reglamentaria no iba a abordar esta temática en la presente sesión, queda pendiente para la próxima.

9.- Punto nueve, Pronunciamientos Ambientales.

Secretario Ejecutivo:

En el punto nueve Pronunciamientos Ambientales, don Alberto. ¿Lo mismo? Ídem supra.

10.- Punto Diez, Modificaciones de Proyecto 2%.

Secretario Ejecutivo:

En el punto diez, modificación de proyectos no hay ni en cultura, ni en deporte.

11.- Punto Once, Varios.

Secretario Ejecutivo:

Punto Varios, próxima sesión 22 0 29.

C. Mario Acuña:

Puedo Secretario, el tema es que tenemos tres reglamentos en status quo 2% Deportes, Cultura y F.R.I.L. y si la otra sesión es el 29 y con eso ya estaría pasando todo... es para ganar tiempo a nosotros... hay MM\$4.000.-, MM\$5.000.-; MM\$6.000.-; casi MM\$7.000.- detenidos, justamente por tres reglamentos.

Secretario Ejecutivo:

Dejamos pendientes las actividades, consejero Cepeda ¿pudo revisarlas en algún minuto? Bueno, ¿hay unanimidad para aprobar las actividades? Así se acuerda.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 10942-12 (S.Ord.469.08.06): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta y Señores (as) Consejeros (as) Regionales en las siguientes actividades:

Miércoles 13 de junio de 2012:

Taller Transformándose en Exportador.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

Viernes 15 de junio de 2012:

Ceremonia Oficial Aniversario PDI.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 469.7.10942-12.002 "Certificado."

ACUERDO 10943-12 (S.Ord.469.08.06): Se acuerda, por unanimidad, fijar la PRÓXIMA SESIÓN DE PLENO del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, para el día **LUNES 25 DE JUNIO DE 2012**, en el transcurso de la mañana.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

C. Luis Caprioglio:

Lo que pasa es que, además hay un viaje al sur, no se ¿cuándo viaja la sur, esa invitación que tiene a Los Lagos, cuándo es?

Secretario Ejecutivo:

Veinte y nueve.

C. Luis Caprioglio:

Yo no voy a ir, pero hay consejeros que van a ir.

Secretario Ejecutivo:

Ya el... *(Sin micrófono)*... Perdón, el 28 y el 29 Sesión la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología, en Valdivia, es el último jueves y viernes ¿se puede sesionar el próximo miércoles 27? Lunes 25, van a alcanzar, el problema es que tienen las comisiones, dicen que no alcanzan a evaluar al 22 ¿podrían hacerlo el 25? Van a tener que trabajar el fin de semana. ¿Lunes 25 en la mañana? Intendente, tendrá que revisar su agenda, si hay impedimentos se les informará. Lunes 25 en la mañana por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 10943-12 (S.Ord.469.08.06): Se acuerda, por unanimidad, fijar la PRÓXIMA SESIÓN DE PLENO del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, para el día **LUNES 25 DE JUNIO DE 2012**, en el transcurso de la mañana.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Secretario Ejecutivo:

Concluyendo los temas se cierra la sesión, muchas gracias.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 10939-12 (S.Ord.469.08.06): Se acuerda, por unanimidad, solicitar al señor Intendente Regional, Presidente del Consejo Regional, CORE, tenga a bien instruir a quien corresponda, a fin de que informe por escrito al Consejo Regional sobre el avance de la formulación del proyecto "**CONSTRUCCIÓN ESCUELA BÁSICA ANEXO ESCUELA PRESIDENTE BALMACEDA D-48**". Asimismo, se solicita al señor Intendente, designe como Unidad Técnica y encargada de la reformulación del nuevo proyecto a la Dirección Regional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

ACUERDO 10940-12 (S.Ord.469.08.06): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la redacción del título **20.- APLICACIÓN DE REBAJAS A PROYECTOS Y ELIMINACIÓN DE SELECCIÓN** del documento **Bases Específicas Fondo Regional de Seguridad Ciudadana Gobierno Regional de Antofagasta Proceso 2012**, quedando de la siguiente forma:

*"El Consejo Regional podrá asignar montos menores a los solicitados por alguna iniciativa, a través de una propuesta **FUNDADA** de la Comisión de Sociedad Civil y*

Participación Ciudadana, previa solicitud de antecedentes complementarios al formulador por parte de ésta.

De hacerse efectiva la rebaja, las entidades respectivas deberán reformular el proyecto, ajustándose a las observaciones señaladas por el Consejo Regional, en un plazo no superior a SIETE DÍAS HÁBILES a partir de la fecha de notificación VIA CORREO ELECTRÓNICO, enviando dicha reformulación al JEFE DE LA DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL por escrito O VÍA CORREO ELECTRÓNICO.

*En caso de no existir reformulación, la institución beneficiaria deberá remitir en el mismo plazo, una Carta de Compromiso de otros aportes, propios o de terceros, que cubran los montos rebajados en la evaluación. Si transcurrido dicho plazo, no se presentare reformulación o carta de compromiso señalada precedentemente, se entenderá que la institución **RENUNCIA A LA SUBVENCIÓN OTORGADA**".*

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 469.6.10940-12.001 "Bases Específicas"

ACUERDO 10941-12 (S.Ord.469.08.06):): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR el Reglamento Regional del FONDO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA Proceso 2012 y las Bases Específicas del FONDO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA Proceso 2012**, presentados por el señor Intendente Regional y expuestos por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, los cuales se entienden formar parte del presente acuerdo, incluyendo la propuesta de cambio a las Bases Específicas formulado por el Consejero Regional, señor Alberto Rivera Olmedo, cuyo texto definitivo se encuentran contenido en el Acuerdos N° 10940-12.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 469.6.10941-12.002 "Reglamento Regional".

ACUERDO 10942-12 (S.Ord.469.08.06): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta y Señores (as) Consejeros (as) Regionales en las siguientes actividades:

Miércoles 13 de junio de 2012:

Taller Transformándose en Exportador.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

Viernes 15 de junio de 2012:

Ceremonia Oficial Aniversario PDI.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Ver Anexo 469.7.10942-12.002 "Certificado."

ACUERDO 10943-12 (S.Ord.469.08.06): Se acuerda, por unanimidad, fijar la PRÓXIMA SESIÓN DE PLENO del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, para el día **LUNES 25 DE JUNIO DE 2012**, en el transcurso de la mañana.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, Alvarado, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, López, Madero, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes, Reyes y Rivera.

Pablo Toloza Fernández
Intendente Regional
Presidente Consejo Regional

CERTIFICO: Que el acta contiene una versión transcrita de la 469ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, la cual se encuentra escrita a treinta y seis fojas. La sesión se encuentra grabada en CD, guardados en la Secretaría Ejecutiva del CORE.

Asimismo, se adjuntan anexos, entregadas a cada uno de los señores Consejeros, y corresponden a:

-Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Gastos CORES.

-Acta, 467ª, Sesión Ordinaria.

-Documento, Listado de Invitaciones señores CORES, Agenda desde el al Junio del 2012.

-ORD. N° 870, de SEREMI Transportes, Solicita montos para Programa Renueva Tu Micro y se envían antecedentes relacionadas.

-Minuta "Reposición Bus de Traslado, Comuna de María Elena.

-Minuta Reposición Camión Multiuso. Comuna de María Elena.

-Memo N° 102, a Secretario Ejecutiva CORE, Remite pronunciamiento de Concesiones de Uso de Inmuebles Fiscales de Interés Regional.

-Documento, Pronunciamiento Evaluaciones Ambientales, presentadas en la 469ª Sesión Ordinaria del CORE.

-Memo N° 103, de DIPLAR, Remite Informes de Evaluación de proyectos ingresados al SEIA.

VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA
Secretario Ejecutivo
Consejo Regional de Antofagasta